

# Rendición de Cuentas a la Ciudadanía

2015



CONTRALORÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

*“Ejercer el control social, solicitar información, exigir explicaciones, valorar la gestión y evaluar la rendición de cuentas, son ejercicios necesarios para fortalecer la transparencia pública”.*

## INTRODUCCIÓN

Se presenta a la ciudadanía la rendición de cuentas de la Contraloría General de la República en cumplimiento a la Resolución CGR N° 842/09 *“Por la cual se modifica el Manual Estratégico de Comunicación de la Contraloría General de la República, aprobado por Resolución CGR N° 406/08”*. En lo referente a Rendición de Cuentas *“La CGR asume la rendición de cuentas al Congreso Nacional y a la sociedad como un principio institucional con carácter obligatorio a los efectos de transparentar su gestión”*.

Así también se cumplen con las Normas Internacionales emitidas por la INTOSAI como la ISSAI 20 *“Principios de transparencia y rendición de cuentas”* Principio 1 *“Las EFS cumplen con sus deberes en un marco jurídico que prevé la obligación de responsabilidad y transparencia”*. Principio 7: *“Las EFS informan públicamente de los resultados de sus auditorías y de sus conclusiones acerca del conjunto de las actividades gubernamentales”*. Principio 8: *“Las EFS comunican sus actividades y los resultados de las auditorías ampliamente y de manera oportuna a través de los medios de comunicación, sitios Internet u otros medios”*.

## ÍNDICE

<b>GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>4</b>
<b>CONTROL GUBERNAMENTAL</b>	<b>6</b>
<b>CULTURA DE CONTROL</b>	<b>21</b>
<b>RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES</b>	<b>34</b>

## GESTIÓN INSTITUCIONAL

### Planificación Institucional

La Contraloría General de la República, para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, cuenta con herramientas, como el Plan Estratégico Institucional, Planes de Acción Plurianuales y el Plan Operativo Anual, productos elaborados en concordancia con el Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP).

El Marco Estratégico que guía en adelante el accionar de la Contraloría General de la República se enuncia a continuación:



### Sistema de Gestión de Calidad

Los días 7, 8, 10 y 11 de setiembre de 2015, se llevó a cabo la auditoría de recertificación del Sistema de Gestión de Calidad por los auditores externos de la firma SGS Paraguay. En dicha auditoría, el equipo auditor basado en los resultados de la auditoría y el estado de desarrollo demostrado en la implementación del



sistema, recomendó que la certificación del sistema de gestión sea **OTORGADA**, en tal sentido, la Contraloría General de la República ha certificado por tercera vez su Sistema de Gestión de Calidad.

## Talento Humano

La Contraloría General de la República presenta la siguiente composición en cuanto a su Talento Humano:

Descripción	Femenino	Masculino	Total
Talento Humano Activo	492	414	<b>906</b>
Talento Humano Activo Nominado	457	383	<b>840</b>
Talento Humano Contratado	34	34	<b>68</b>
Talento Humano Profesional (Nominados y Contratados que posean Título Universitario)	337	212	<b>549</b>
Talento Humano en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	54	66	<b>120</b>

Obs.: Talento Humano en cargos gerenciales: se incluyen 23 cargos de Síndicos.

## Balance Consolidado

Del 01/01/2015 al 31/12/2015

ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO NETO
<b>25.169.178.445</b>	<b>10.335.263.337</b>	<b>15.219.335.745</b>

## CONTROL GUBERNAMENTAL

### **Sistema Integrado de Control de Auditorías (SICA)**

#### **La CGR de Paraguay recibe el código fuente del SICA de parte de la Contraloría General de Chile**

El Contralor General Rodrigo Mendoza Zúñiga, en representación de la Contraloría General de la República de Chile entregó al Contralor General de Paraguay, Lic. Oscar Rubén Velázquez Gadea, el código fuente del Sistema Integrado de Control de Auditorías (SICA) como aporte de la Entidad Fiscalizadora Superior de ese país, el cual mejorará la calidad de trabajo de las entidades de fiscalización para un mejor control.

El Contralor General de Chile explicó que el mecanismo llevó 10 años de elaboración y perfeccionamiento y tuvo un costo aproximado de 5 millones de dólares. La Contraloría de Paraguay recibió sin costo alguno el código fuente del SICA.

La CGR está iniciando una etapa de transformación en el proceso de control con la implementación del SICA, es por ello que el plan de capacitación para el presente año apunta a fortalecer conocimientos y habilidades del Talento Humano en la utilización y aplicación del sistema.

#### **Plan General de Auditoría (PGA) 2014/2015 – 2015/2016**

La CGR, en cumplimiento del Estándar Planes y Programas del MECIP, concluyó exitosamente su PGA 2014/2015 e inicio el Plan correspondiente a los ejercicios fiscales 2015/2016, la CGR elabora estos planes con el objetivo de contar con un instrumento técnico de programación de las auditorías y actividades de control gubernamental, determinadas por la Constitución Nacional, la Ley N° 276/94 “*Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República*”, en concordancia con la Ley N° 1535/99 “*De Administración Financiera del*

*Estado*”, y otras disposiciones legales y normativas, armonizando e integrando la gestión operativa de las Unidades de Gestión Misional de la CGR, a través de un Protocolo de Políticas de Selección, aprobado por el Contralor General, en el cual se dan a conocer criterios legales, técnicos y profesionales, como también las políticas y estrategias determinadas para la selección de manera objetiva e imparcial de los Organismos y Entidades del Estado sujetos de control a ser fiscalizados.

Dicha elaboración se orienta a la organización global del trabajo de auditoría en un período de tiempo establecido, asociándolo a políticas, estrategias y enfoques de auditoría predeterminados, para una ejecución ordenada y controlada de los procesos de auditoría, así como para la generación de información útil y consolidada para la toma de decisiones por los niveles jerárquicos competentes del Estado y del control público; teniendo como objetivo principal sustentar el Informe y Dictamen de la Contraloría General de la República, a ser remitido al Congreso Nacional sobre el Informe Financiero presentado por el Poder Ejecutivo, así como el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las leyes.

En la ejecución de los trabajos de campo, paralelamente a la realización de las auditorías, los equipos de trabajo han realizado igual cantidad de seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y las acciones de mejora presentadas por los Organismos y Entidades del Estado en sus respectivos planes de mejoramiento.

En aquellos casos en que se cuenta con hallazgos de indicios de hechos punibles contra el patrimonio, se derivan a la Dirección de Auditoría Forense dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para su profundización correspondiente y reunir suficiente evidencias para su posterior remisión al Ministerio Público.

La CGR, en su accionar como órgano de control de las actividades económicas y financieras del Estado, en cada uno de los departamentos y respectivos municipios, así como en lo que concierne a la vigilancia y fiscalización de los bienes públicos y del patrimonio estatal, ha realizado durante el ejercicio fiscal 2015, auditorías financieras, presupuestales, de gestión, de seguimiento, informáticas, exámenes especiales, verificaciones, inspecciones técnicas, control de las rendiciones de cuentas de viáticos y de las declaraciones juradas de bienes y rentas de los funcionarios públicos, cortes de ruta, fiscalización de destrucción de billetes y documentos, así como otras actividades que tienen que ver con el control gubernamental, cuyos resultados de gestión se citan a continuación:

## **Actividades de control ejecutadas en el ejercicio fiscal 2015**

### **Declaración Jurada de Bienes y Rentas de Funcionarios y Empleados Públicos**

La Constitución Nacional en su artículo 104 establece *“De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas” Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas y, en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los quince días de haber tomado posesión de su cargo, y en igual término al cesar en el mismo, asimismo la Ley N° 276/94 “Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República”, artículo 9 Son deberes y*

*atribuciones de la Contraloría General Inciso f, Establece el deber y atribución de la CGR en materia de recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos...///. La Ley N° 5033/13 “Que reglamenta el Artículo 104 de la Constitución Nacional, de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos de los Funcionarios Públicos”, y crea la Dirección General de Control de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, y Doble Remuneración de los Funcionarios y Empleados Públicos, de la Contraloría General de la República.*

Para dicho efecto, la CGR cuenta en su estructura orgánica del área denominada Dirección General de Control de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos y Doble Remuneración de los Funcionarios y Empleados Públicos, la cual tiene a su cargo la recepción y carga en el sistema de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas del Personal Público, como también, el estudio y la elaboración de Dictámenes de Correspondencia, el registro y control relativo a la doble Remuneración.

A modo de facilitar la forma de presentación los servidores públicos que se encuentren sujetos al calendario aprobado por la Contraloría General de la República y aquellos que asumen, cambian de cargo o cesan en sus respectivas funciones deberán realizar la carga de sus declaraciones juradas con el sistema de DJBR en el siguiente link: <https://www.contraloria.gov.py/djb>, ahí también se encuentra habilitado un Manual de Usuario donde se encuentran todos los pasos a seguir por parte de los mismos. Concluido el llenado de la DJBR, y realizada su posterior impresión, la declaración jurada debe cumplir todos los requisitos establecidos en la Ley N° 5033/13, artículos 6º, 7º y 8º de la Resolución CGR N° 1003/13.

Así también, se realizaron viajes coordinados a varios Organismos y Entidades del Estado situados en los distintos departamentos del país para la recepción de las declaraciones juradas de bienes y rentas de los servidores públicos y así facilitar la presentación de los mismos a la Contraloría General de la República y brindar solución In situ a las necesidades de los mismos.

En el ejercicio fiscal 2015, se realizaron:

- Talleres de capacitación: **64 talleres de capacitación a servidores públicos** de distintos Organismos y Entidades del Estado y en diferentes localidades del país.
- Recepción de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas (DJBR): **91.684 declaraciones recibidas por Mesa de Entrada.**
- Constancias de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas (DJBR) emitidas: **413 constancias emitidas.**

### **Control de Viáticos de la Administración Pública**

La Ley N° 2597/05 “*Que regula el otorgamiento de Viáticos en la Administración Pública*”, y la Ley N° 2686/05 “*Que modifica los Artículos 1, 7, 9 y amplía la Ley N° 2597/05*”, confieren a la Contraloría General de la República la obligación de realizar el control de los viáticos otorgados a funcionarios y empleados, incluyendo a los de elección popular, tanto de la Administración Central y Descentralizada del Estado. Para atender los gastos personales que se ocasionen en el desempeño de una comisión oficial de servicio en lugares alejados de su lugar de trabajo.

Para el efecto, éste Organismo Superior de Control por Resolución CGR N° 418/05, ha reglamentado los modelos de la Planilla de Registro Mensual de Viáticos y los formularios de rendición de cuentas por beneficiarios.

Para cumplir con dichas disposiciones, el Departamento de Control de Viáticos dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, realiza el análisis de expedientes relativos a la rendición de cuentas de viáticos. En el ejercicio fiscal 2015, se realizaron **344 verificaciones de Rendiciones de Cuentas de Viáticos.**

### **Verificación de proceso de Contrataciones Públicas**

La Dirección General de Licitaciones (DGL), en el marco de las atribuciones establecidas en la Ley N° 276/94 “*Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República*”, y lo reglamentado en las Resoluciones CGR N°s 524/08 y 282/12, que reestructura la organización de este Organismo Superior de Control y que aprueba la tercera versión del Manual de Organización y Funciones de la CGR, reglamentaciones que establecen que la DGL es la Unidad Organizacional de Gestión Misional competente y especializada a los efectos de encarar las actividades de control de las normas legales que rigen y regulan en materia de adquisiciones y contrataciones públicas, aplica los procedimientos operativos regulados por el Sistema de Gestión de Calidad: Procedimiento Operativo de Contrataciones Públicas y el Procedimiento Operativo de Auditoría Especial de Contrataciones Públicas.

En el ejercicio fiscal 2015, se realizaron **84 procesos de contratación verificados, así también fueron emitidos 99 Dictámenes DGL sobre contrataciones públicas.**

### **Importe total de procesos de contratación verificados**

Se han verificado procesos de contrataciones por un monto total de G. 1.913.846.625.723 y US\$ 206.344.000, distribuidos según las áreas correspondientes:

- Administración Central: G. 378.305.406.758.
- Administración Descentralizada: G. 1.508.757.181.001 y en US\$. 206.344.000.

- Organismos Departamentales y Municipales: G. 26.784.037.964.

### **Control de Vehículos del Sector Público**

De acuerdo a las funciones y responsabilidades conferidas a la Contraloría General de la República en la Ley N° 276/94 “*Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República*”, se realizó la supervisión a los Organismos y Entidades del Estado, en lo referente al usufructo de los bienes que les son asignados, a través de la realización de control de vehículos del sector público, a los efectos de verificar el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 704/95 “*Que crea el Registro de Automotores del Sector Público*”, y reglamenta el uso y tenencia de los mismos, así también como la Resolución CGR N° 1190/07. “*Por la cual se dispone el control permanente de los vehículos del Sector Público, ya sea en horario diurno como nocturno, en todo el territorio de la República*”. Esta actividad se encuentra a cargo de la Dirección General de Control de Bienes Patrimoniales del Estado.

La CGR como órgano de aplicación de las citadas disposiciones y en uso de sus facultades para realizar el referido control, con auxilio de las fuerzas públicas de seguridad si ello fuere necesario, realiza el Control de Vehículos del Sector Público. En el ejercicio fiscal 2015, **se realizaron 22 controles de vehículos del sector público**. A continuación, se presenta el resumen de los controles realizados:

#### **Dictámenes sobre acuerdos, donaciones, préstamos reembolsables y no reembolsables.**

De acuerdo a las funciones y responsabilidades conferidas a la Contraloría General de la República en la Ley N° 276/94 “*Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República*”, Artículo 9 *Deberes y Atribuciones* Inciso q) *Emitir*

*dictamen sobre los Acuerdos de Donaciones, Préstamos no Reembolsables, y de los Préstamos Nacionales e Internacionales, antes de su tratamiento en el Congreso Nacional; Así también la Ley N° 1535/99 “De Administración Financiera del Estado” Artículo 43 Autorización para contratar formalización, firma y aprobación de los contratos de empréstitos. Actividad que se encuentra a cargo de la Dirección General de Economía.*

**En el ejercicio fiscal 2015, la Contraloría General de la República, emitió 10 dictámenes sobre acuerdos, donaciones, préstamos reembolsables y no reembolsables antes de su aprobación en el Congreso Nacional.**

### **Fiscalización de actos de clasificación, recuento y destrucción de billetes deteriorados y monedas desmonetizadas**

De acuerdo a las funciones y responsabilidades conferidas a la Contraloría General de la República en la Ley N° 276/94 “*Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República*” y demás disposiciones legales vigentes y por medio de la Resolución CGR N° 25/15 “*Por la cual se designan funcionarios de la Contraloría General de la República para participar en los actos de recuento, clasificación y destrucción de billetes deteriorados y de monedas desmonetizadas, autorizados por el Banco Central del Paraguay, y verificar la baja de las unidades destruidas con la imputación en los registros contables, a ser llevados a cabo en el ejercicio fiscal 2015*”. Esta actividad se encuentra a cargo de la Dirección General de Economía.

**En el ejercicio fiscal 2015, se realizó un total de 261 fiscalizaciones de actos de destrucción de billetes deteriorados y monedas desmonetizadas.**

## **Fiscalización de destrucción e incineración de documentos**

De acuerdo a las funciones y responsabilidades conferidas a la Contraloría General de la República en la Ley N° 276/94 “*Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República*” y demás disposiciones legales vigentes, Resolución CGR N° 872/02 “*Por la cual se fijan procedimientos administrativos unificados, para facilitar la tarea de control, en la destrucción e incineración de los documentos oficiales de los órganos y entidades del Estado, gobiernos departamentales y municipales*”. En el ejercicio fiscal 2015, **la CGR realizó 4 fiscalizaciones.**

### **Cortes Administrativos**

Según Resolución CGR N° 602/06, la Contraloría General de la República podrá intervenir excepcionalmente en los actos de entrega y recepción de Administraciones y Giradurías, en todos los Organismos y Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, de Economía Mixta, Gobernaciones y Municipalidades, a los efectos de su fiscalización. En el ejercicio fiscal 2015 la CGR realizó **29 Cortes Administrativos** a Organismos y Entidades del Estado.

### **Verificaciones**

De acuerdo a las funciones y responsabilidades conferidas a la Contraloría General de la República por la Constitución Nacional en su artículo 283, en concordancia con la Ley N° 276/94 “*Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República*”, en el ejercicio fiscal 2015, la CGR a través de Dirección General de Control de Obras Públicas (DGCOP) y la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ), **ha realizado 20 verificaciones a los Organismos y Entidades del Estado**

## Inspecciones Técnicas

De acuerdo a las funciones y responsabilidades conferidas a la Contraloría General de la República por la Constitución Nacional en su artículo 283, en concordancia con la Ley N° 276/94 “*Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República*”, En el ejercicio fiscal 2015, la CGR ha realizado **7 inspecciones técnicas** a obras ejecutadas por los Organismos y Entidades del Estado.

### **Informe y Dictamen de la Contraloría General de la República sobre el Informe Financiero 2014, del Ministerio de Hacienda**

La Contraloría General de la República con fundamento en las facultades y responsabilidades conferidas por el artículo 283 de la Constitución Nacional, concordante con el artículo 9 inciso “k” de la Ley N° 276/94 “*Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República*” y el artículo 69 de la Ley N° 1535/99 “*De Administración Financiera del Estado*”, ha examinado los Estados Financieros Consolidados del Sector Público de la República del Paraguay, que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados de resultados, estado de origen y aplicación de fondos, estados de ejecución del presupuesto, estado consolidado de ahorro, inversión y financiamiento, balance general y estado de resultados del Tesoro Público y el estado actualizado del crédito y la deuda pública por el ejercicio anual finalizado en esa fecha, los anexos y las notas de políticas contables significativas, y otras notas explicativas a los estados financieros.

La Contraloría General de la República también ha auditado el cumplimiento, por parte del Ministerio de Hacienda, de las disposiciones legales vigentes relacionadas con los estados financieros objeto de examen.

En ese sentido la **Contraloría General de la República** presentó al Congreso su Informe y Dictamen sobre el Informe Financiero 2014, del Ministerio de Hacienda con el siguiente dictamen.

*Opinión Calificada.*

*En opinión de la Contraloría General de la República, excepto por los efectos de los asuntos señalados en el párrafo “Bases para la Calificación de Opinión”, los Estados Financieros referidos precedentemente presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial consolidada del Sector Público de la República del Paraguay al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones, el flujo de efectivo y la ejecución presupuestaria correspondientes al ejercicio anual terminado en esa fecha, de acuerdo con los criterios y políticas contables establecidos en el Decreto N° 19771/02 y la Resolución SSEAF N° 181/14 del Ministerio de Hacienda, los criterios de ejecución presupuestaria establecidos en la Ley N° 1535/99 “De Administración Financiera del Estado”, la Ley N° 5142/14 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2014” y su Decreto Reglamentario N° 1100/14.*

*Es nuestro dictamen*

*Asunción, agosto de 2015.*

## **Informes sobre Expedientes relacionados al Control Gubernamental**

En el ejercicio fiscal 2015, las Unidades Organizacionales de Gestión Misional de la CGR, elaboraron **4.550 Informes relacionados al control gubernamental**; correspondientes a rendiciones de cuentas ingresados a las Unidades de

Análisis Sectorial en virtud de: la Resolución CGR N° 677/04 *“Por la cual se reglamenta la rendición de cuentas y su revisión, y se establece la información a ser presentada a la Contraloría General de la República, a sus efectos”*, sobre la evaluación del grado de implementación del MECIP, sobre la evaluación de riesgo institucional (SIRI), sobre Planes de Mejoramiento presentados por los Organismos y Entidades del Estado, sobre la evaluación de los informes de las sindicaturas, así también informes sobre denuncias ingresadas a través del Departamento de Control Ciudadano.

### **Verificaciones de rendiciones de cuentas de las Entidades sin fines de Lucro o con fines de Bien Social**

La Contraloría General de la República a través de sus Unidades Organizacionales de Gestión Misional elaboró en el ejercicio fiscal 2015, **1.202 Informes sobre rendiciones de cuentas de las Entidades sin fines de lucro o con fines de bien social**, que reciben aportes del Estado en cumplimiento a la Resolución CGR N° 951/09 *“Por la cual se reglamenta la presentación de las rendiciones de cuentas de las Entidades sin fines de lucro o con fines de bien social, a la Contraloría General de la República, sobre las transferencias recibidas de los Organismos y Entidades del Estado, incluyendo a las Municipalidades, y se establecen los procedimientos internos”* y la Resolución CGR N° 825/11 *“Por la cual se modifican los artículos 7° y 8° de la Resolución CGR N° 951/09...”*

Así también se realiza **un Informe del registro y consolidación de las rendiciones de cuentas** recibidas por la CGR.

## **Control del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE)**

La Contraloría General de la República, con fundamento en las facultades y responsabilidades conferidas por los artículos 283 de la Constitución Nacional y 65 de la Ley N° 1535/99 “*De Administración Financiera del Estado*”, así como los deberes y atribuciones conferidos por el artículo 9, inciso k), de la Ley N° 276/94 “*Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República*” y lo dispuesto en la Ley N° 4758/12 “*Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE)*”, verifica la distribución y destino de los fondos recibidos por los entes descritos en el artículo 3 de la Ley mencionada.

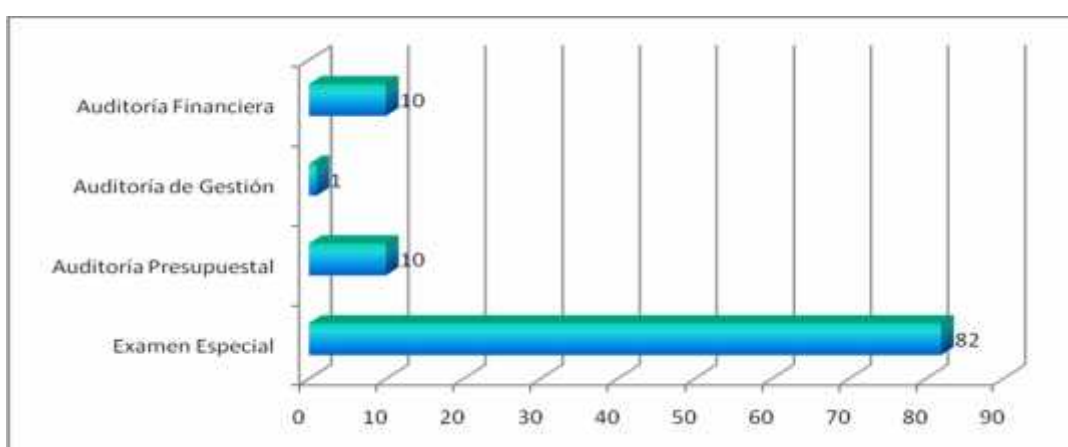
En el ejercicio fiscal 2015, **se realizaron las verificaciones previas de las rendiciones de cuentas del FONACIDE y Royalties** y fueron emitidos dos informes de consolidación relativos a la aplicación del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo de Excelencia de la Educación y la Investigación, Los informes fueron comunicados por Nota CGR al Consejo de FONACIDE, al Poder Ejecutivo y a las Honorables Cámaras del Congreso Nacional.

### **Auditorías iniciadas en el ejercicio fiscal 2015**

La Contraloría General de la República en uso de sus facultades de ejercer la vigilancia y el control del patrimonio público, el de constatar si las operaciones contables y financieras fueron realizadas conforme a las normas legales y procedimientos administrativos previstos, si las mismas se hallan respaldadas por documentos y comprobantes legales,

registrados y asentados en forma correcta, y del cumplimiento de los objetivos, procedimientos y normativas de los organismos del Estado, inició durante el transcurso del ejercicio fiscal 2015, **103 procesos de auditorías**, (Auditoría financiera, presupuestal, de gestión y examen especial).

### Tipos de auditorías iniciadas en el ejercicio fiscal 2015



### Reportes de Indicios de Hechos Punibles contra el Patrimonio

Mediante la gestión jurídica de la Contraloría General de la República se pretende otorgar certeza jurídica a los actos administrativos, en la Normativa nacional vigente, la doctrina, los principios administrativos y de derecho penal, en lo atinente a la comisión de todo hecho punible del que se tenga conocimiento en razón del ejercicio de funciones institucionales, así como el control de la responsabilidad de rendición de cuentas del personal público.

Para ello la Dirección de Auditoría Forense dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos emite los reportes de indicios de hechos punibles que son una exposición escrita y ordenada de información recabada mediante los trabajos realizados por los auditores sobre la profundización de indicios

de hechos punibles contra el patrimonio del Estado previstos en el Código Penal, que tienen como resultado el perjuicio en el patrimonio institucional. En el mismo se relatan hechos, evidencias y datos relevantes relacionados, y vienen acompañados de documentación respaldatoria de los mismos. Se derivaron 34 reportes de Indicios de Hechos Punibles al Ministerio Público para su investigación por un monto de 10.441.897.913.

### **Base de datos de Resoluciones referentes al Control Gubernamental**

Con el objetivo de ofrecer mejores servicios de comunicación interna de la CGR, semanalmente la Dirección de Planificación Institucional dependiente de Planificación e Informes, realiza la publicación de la planilla consolidada que contiene las resoluciones de trabajo referentes al control gubernamental, ejecutadas por las Unidades Organizacionales de Gestión Misional.

Las mismas disponen la realización de auditorías, incorporaciones y desafectaciones de funcionarios a los equipos auditores, así también como la ampliación del alcance de las auditorías.

En el servidor de la CGR se encuentra habilitada una carpeta para que los titulares de las unidades organizacionales accedan y realicen consultas de los datos contenidos en la misma. Con este procedimiento de actualización constante, se ofrece una herramienta de comunicación e información para conocer de manera oportuna que instituciones están siendo auditadas y qué tipo de actividad de control se realizan en las mismas. **En el ejercicio fiscal 2015 se registraron 237 Resoluciones referentes a actividades de control y auditorías y se realizaron 37 actualizaciones de la Base de Datos.**

## CULTURA DE CONTROL

### Capacitaciones

#### Informe sobre ejecución del Plan de Capacitación, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

El Plan de Capacitación 2015 ha sido aprobado por Resolución CGR N° 015/15, donde se ha establecido como meta los siguientes puntos:

- Capacitación al 100% del talento humano de la CGR que realizan auditoría, en el Sistema Integrado de Control de Auditorías (SICA);
- Preparar a servidores públicos de 10 Gobernaciones en principios de Ética Pública, que sustentan el marco del MECIP;
- Capacitar a servidores públicos de 20 instituciones públicas (Administración Central y Descentralizada), para la correcta utilización del MECIP.

A continuación se describe los cursos y talleres ejecutados:

#### Capacitación Interna

Curso – Taller		Cantidad Participantes	Cantidad de Cursos
1	Curso de Inducción sobre Ética Pública	27	1
2	Charla MECIP	27	1
3	Curso sobre Impuesto a la Renta Personal	39	1
4	Sistema Integrado de Control de Auditoría (SICA)	117	6
5	Jornadas de Inducción a funcionarios	11	1
<b>Total</b>		<b>221</b>	<b>10</b>

En el marco del Proyecto “Fortalecimiento del Sistema de Control Gubernamental”, financiado a través del BID, teniendo en cuenta el objetivo de “Fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios de la CGR para la puesta en marcha del Centro de Desarrollo y Formación (CEDEFO) y otras funciones de Control”, se ha abocado a actividades tendientes al cumplimiento del objetivo, donde se han ejecutado cursos con el Consultor Marcelo Cartaya relacionados a la Gestión Académica; igualmente, se desarrolló el curso de Diseño y Desarrollo de Cursos Virtuales, del 08 de junio al 10 de julio de 2015, en el cual se ha otorgado el certificado de especialistas a 13 funcionarios del CEDEFO y dos funcionarios de Asesoría Técnica.

### **Cursos - Taller en Ética Pública (MECIP) - Gobiernos Departamentales**

Se realizó conforme a lo programado por el CEDEFO y contó con el acuerdo y apoyo económico del (BID), en el marco del Proyecto “Fortalecimiento del Sistema de Control Gubernamental”

<b>Gobernación</b>	<b>Fecha de Capacitación</b>	<b>Total Participantes</b>
1.- Amambay	15 al 17 abril	25
2.- Paraguarí	22 al 24 abril	22
3.- Boquerón	27 al 29 abril	19
4.- Ñeembucú	27 al 29 mayo	23
5.- Canindeyú	03 al 05 junio	20
6.- San Pedro	01 al 03 de julio	30

Gobernación	Fecha de Capacitación	Total Participantes
7.- Cordillera	22 al 24 de julio	22
8.- Pte. Hayes	07 al 09 de octubre	21
9.- Guairá	14 al 16 de octubre	23
10.- Alto Paraguay	21 al 23 de octubre	48
<b>Total capacitados</b>	<b>participantes</b>	<b>253</b>

### Seguimiento y Evaluación a los Equipos de Alto Desempeño en Ética (EADE)

En el ejercicio fiscal 2014, recibieron capacitación sobre el Estándar Acuerdos y Compromisos Éticos del MECIP, 7 gobernaciones, formando cada una de ellas sus EADE; Por otro lado, el CEDEFOP ha programado realizar el seguimiento y evaluación a los EADE de los gobiernos departamentales. Esta actividad también contó con el acuerdo y apoyo económico del BID.

Gobernación	Fecha de Capacitación	Cantidad Participantes
1.- Central	03 de noviembre	5
2.- Caaguazú	05 de noviembre	8
3.- Concepción	20 de noviembre	14

4.- Misiones	27 noviembre	de	8
5.- Caazapá	27 noviembre	de	16
6.- Itapúa	04 diciembre	de	17
7.- Alto Paraná	10 diciembre	de	27
<b>Total de participantes</b>			<b>95</b>

### Capacitación Externa MECIP

A pedido de algunas instituciones públicas, se han desarrollado jornadas de capacitación sobre el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP).

Institución	Fecha	Total participantes
Municipalidad de Itacurubí del Rosario	06 de febrero	15
Universidad Nacional de Itapúa	06 de marzo	32
Ministerio de la Mujer	10 al 12 marzo	42
Secretaría de Emergencia Nacional	07 de abril	25
Facultad de Medicina - UNA	01 de junio	80
Gobernación de Pte. Hayes	03 de diciembre	60

## Participación Ciudadana

### Talleres de Formación para Veedores Ciudadanos

La Contraloría General de la República del Paraguay, llevó a cabo un taller en “Formación Ciudadana para el Control”, a pedido de la organización civil “Contraloría Ciudadana de Guarambaré”, de la ciudad de Guarambaré del Departamento Central, quienes han manifestado su interés mediante la solicitud presentada.

El Taller, estuvo a cargo del Centro de Control Ciudadano. El mismo se desarrolló en el salón de la Asociación de Cañicultores, con participación de un total de 21 personas del lugar.

El programa desarrollado consistió en lo siguiente:

- Dinámica de Apertura: Presentación, Expectativas y Proyección de Compromiso en el tema.
- Costo Social de la Corrupción: Presentación de cifras referentes a pérdidas detectadas por la CGR y que se encuentran publicadas en las revistas de TESAKÂ (Transparencia).
- Alianza para el Control: Abordaje sobre poder del control gubernamental y control ciudadano. Incluyendo información sobre la CGR.
- Mecanismos de control, Procesos de auditoría, denuncias y veeduría ciudadana.
- Acceso a la Información Pública.
- Criterios básicos para constituirse en Veedor.

Funcionarios del Centro de Control Ciudadano de la Dirección General de Relaciones Institucionales e Internacionales, y de la

Dirección General de Control de Organismos Departamentales y Municipales realizaron el taller.

### **Memoria de los Concursos y Material Audiovisual**

Se realizó una recopilación de los datos, informes, fotos y otros, acerca de los concursos artísticos “Yo sé Controlar” llevados a cabo por el área de Veeduría del Centro de Control Ciudadano de la Dirección General de Relaciones Institucionales e Internacionales de la Contraloría General de la República, desde el año 2011.

Los concursos abiertos fueron:

- Concurso de Dibujo y Pintura, para niños.
- Concurso de Cuentos Breves, para jóvenes.

### **Tesakâ - Rendición de Cuentas**

En el marco de la rendición de cuentas de la Contraloría General de la República a las autoridades correspondientes y a la ciudadanía en general, se ha editado y publicado la Revista digital “Tesakâ 2015”, con la colaboración de las Unidades Organizacionales de la Contraloría General de la República y de apoyo, el cual contiene un resumen de las actividades laborales más resaltantes efectuadas en el ejercicio fiscal 2014. La misma se encuentra disponible en la página web de la Institución [www.contraloria.gov.py](http://www.contraloria.gov.py)

### **Reporte de denuncias recibidas por el Centro de Control Ciudadano.**

El Centro de Control Ciudadano ha recibido un total de 102 denuncias ciudadanas en el ejercicio fiscal 2015, de las cuales 92 han cumplido con requisitos exigidos para su presentación.

Las instituciones más denunciadas son: Ministerio de Educación y Cultura, Universidad Nacional de Asunción y las Municipalidades.

## Logros e impactos

La presidencia de la Comisión Técnica de Participación Ciudadana de la OLACEFS, en reconocimiento y el destaque de los trabajos realizados por la EFS de Paraguay en materia de participación ciudadana.

Se promovió la transparencia y el combate a la corrupción en la gestión pública a través de la participación ciudadana.

Se ha logrado potenciar el espacio de participación ciudadana, en lo que refiere a denuncias y solicitudes información desde la jerarquización de área.

Se ha participado de un taller internacional en la Ciudad de San José - Costa Rica, en el marco de la Comisión Técnica de Participación Ciudadana de la OLACEFS, en el cual se ha logrado la construcción de *“Indicadores para la medición del impacto de la participación ciudadana en la OLACEFS”*.

Se han mejorado los mecanismos de control y gestión para dar respuesta oportuna al ciudadano, a través de la implementación de herramientas y registros que facilitan dicho trabajo.

Se realizaron mesas de trabajo con las diferentes Unidades Organizacionales de Gestión Misional, con motivo de tratamiento de denuncias.

El Procedimiento Operativo de Control Ciudadano se ha actualizado en su Versión 12, y el mismo fue revisado a través de trabajos de control efectuados por Auditoría Institucional.

Se realizaron trabajos para lograr mayor visibilidad del espacio y de las herramientas con que cuenta el Centro de Control Ciudadano.

### **Acceso a la Información Pública**

El Acceso a la Información Pública en la Contraloría General se ha venido implementando, como un proceso operativo desde el Centro de Control Ciudadano, dentro del alcance del Sistema de Gestión de Calidad desde el año 2008 y a partir del año 2014, con la promulgación de la Ley N° 5282/14, se convierte en un instrumento legal a nivel nacional que promueve el Artículo 28 de la Constitución Nacional *"Las fuentes públicas de información son libres para todos. La ley regulará las modalidades, plazos y sanciones correspondientes a las mismas, a fin de que este derecho sea efectivo"*.

En el año 2015, el Centro de Control Ciudadano ha recibido un total de 131 solicitudes de Acceso a la Información Pública, de las cuales el 49% fueron evacuadas inmediatamente mediante respuesta al contacto electrónico consignado por el solicitante. El 51% restante de las solicitudes generaron formación de expediente internos y fueron derivados a las diferentes Unidades Organizacionales de la CGR, para que, conforme a su competencia legal, informen acerca de lo solicitado.

### **Logros e impactos**

La jerarquización del Centro de Control Ciudadano, ha dado un valor importante al mecanismo de solicitud de Información Pública de la CGR y en sintonía con la línea de trabajo que se viene realizando desde el año 2008, en la Dirección General de Relaciones Institucionales e Internacionales, fue creado el Departamento de Denuncias Ciudadanas y de Acceso a la Información Pública.

Mesas de trabajo con la Secretaría Técnica de Planificación y el Ministerio de Justicia.

Ingreso de la CGR al Plan de Gobierno Abierto impulsado por el Poder Ejecutivo.

Participación de la CGR en el Seminario Nacional de Acceso a la Información Pública.

Jornada de Capacitación sobre la Ley N° 5282/14 “*De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental*”, a cargo del Ministerio de Justicia, en la que participaron representantes del Centro de Control Ciudadano, Dirección General de Asuntos Jurídicos y de la Dirección General de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas de la Contraloría General de la República.

### **Socialización sobre el Proceso de Acceso a la Información Pública (AIP), en la CGR**

Se realizaron talleres de socialización del Proceso de AIP, con funcionarios de las Unidades Organizacionales Misionales de la EFS designados por Resolución CGR N° 821/13, como enlaces para el área de Control Ciudadano. En la oportunidad surgió la discusión acerca de cuáles son los temas que deben ser considerados como Información Pública, una definición al respecto de qué información debe y puede facilitar la CGR, teniendo en cuenta que es la encargada de recibir y analizar todas las Rendiciones de Cuentas de los Órganos y Entidades del Estado. Y estas, a partir de la vigente Ley están obligadas a publicar toda la información al respecto de su presupuesto en los medios institucionales con que cuenta.

La jornada de socialización se llevó a cabo en el salón de capacitación del Centro de Formación en Control Gubernamental (CEDEF0) de la CGR, con la participación de 12 enlaces de las Unidades Organizacionales: Dirección

General de Control de Obras Públicas (DGCOP), Dirección General de Control de Recursos Sociales (DGCRS), Dirección General de Economía (DGE), Dirección General de Control de la Administración Central (DGCAC), Dirección General de Control de la Gestión Ambiental (DGCGA), Dirección General de Control de Organismos Departamentales y Municipales (DGCODM).

También participaron enlaces de la Dirección General de Control de Bienes Patrimoniales del Estado (DGCBPE), Dirección General de Licitaciones (DGL), Dirección General de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas (DGDJBR) y la Dirección General de Control de Administración Descentralizada (DGCAD).

### **Implementación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP)**

En cumplimiento de la Ley N° 276/94 “*Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República*”, artículo 2, reglamentado por la Resolución CGR N° 424/08; como así también la Ley N° 1535/99 “*De Administración Financiera del Estado*”, artículo 60 y su reglamentación establecida en el Decreto N° 962/08, en el proceso de Implementación del MECIP, se presentó al nuevo Equipo Técnico del MECIP, el plan de trabajo 2015 y 2016, como así también se establecieron mecanismos de trabajo para impulsar acciones y productos resultantes de cada estándar del MECIP.

En el proceso de Implementación del MECIP, a raíz del cambio de autoridades, el Equipo Técnico del MECIP, impulsó la renovación del Comité de Ética Pública, El Contralor General Interino Abg. Roy Rodgers Canás y todo el Comité Ejecutivo firmaron la renovación del Acta de Compromiso de Adopción del MECIP, se promueve a la vez la renovación del Equipo de Alto Desempeño en Ética, y se inician los trámites para la

realización de evaluaciones del tipo diagnóstico, que sirvan de base para el siguiente Plan Estratégico de la CGR.

En el primer semestre ya se prosiguió con el proceso de implementación del MECIP en la CGR, enfocándose en la presentación de un borrador para su aprobación por parte del Comité de Plan General de Auditoría, de un “*Formato Unificado de Plan de Mejoramiento Institucional*”, el mismo fue presentado a los directivos de las Áreas Misionales.

El equipo coordinador del ETIMECIP, también concluye en el segundo semestre la construcción del formato de Medición del Grado de Implementación del MECIP para Municipalidades de 2do, 3ro y 4to. Grupos, aprobado por Resolución N° 105/15.

El equipo coordinador del ETIMECIP, también se abocó a la revisión de la página web destinada al ETIMECIP, con el objeto de presentar proyecto de Renovación de apariencia, características y diseño de su formato.

El estándar de Estructura Organizacional, fue revisado y en el mes de julio se eleva la propuesta de modificación y actualización del Normograma y Organigrama Institucional, el cual fue presentado al Comité Ejecutivo y fue publicado en la página web de la CGR.

## **Medición de la Satisfacción del Cliente Interno y Externo**

La Contraloría General de la República realiza la Medición de la Satisfacción del Cliente Interno y Externo, con el objetivo principal de conocer la percepción sobre los servicios de la CGR, a fin de generar acciones que permitan establecer un mecanismo de comunicación fluido y permanente con los mismos. Las actividades de Medición de la Satisfacción de los Clientes (MSC), se encuentran enmarcadas principalmente dentro de lo establecido en el Manual Estratégico de

Comunicación de la CGR (Resolución CGR N° 842/09) y las Normas ISO 9001.

Durante este período fueron recolectados los formularios correspondientes a Pedidos, Quejas y Reclamos (PQR) y se han efectuado mesas de trabajo con relación a las sugerencias recepcionadas en el presente ejercicio.

Con relación a las Encuestas aplicadas a las ONG's y a los Proveedores cuyas muestras corresponden al ejercicio fiscal 2015, las mismas han sido finalizadas y se ha realizado el reporte correspondiente. Cabe señalar que se han aplicado un total de 67 encuestas, 33 correspondientes a ONG's y 34 a Proveedores.

En lo que respecta a la Medición de la Satisfacción de los Entes Sujetos a Control cuya muestra corresponde al ejercicio fiscal 2015, se han aplicado un total de 64 encuestas, encontrándose en proceso de carga.

En lo que corresponde a las Encuestas Telefónicas a la Ciudadanía, cuya muestra pertenece al ejercicio fiscal 2015, las mismas se encuentran en proceso de aplicación.

Con relación a la Medición del Clima Laboral de los funcionarios de la CGR, se procedió a realizar el relevamiento de datos a través de la metodología de grupos focales realizado en el mes de noviembre, y aplicado en 2 sesiones, una dirigida a los representantes de las Unidades Organizacionales de Gestión Misional, y otra dirigida a los representantes de las Unidades Organizacionales de Gestión Institucional. Esta actividad contó con el apoyo y acompañamiento del equipo coordinador del Equipo Técnico de Implementación del MECIP, para el desarrollo de las jornadas, y organización de los datos recolectados.

Se ha realizado el seguimiento y tratamiento para definir los lineamientos pertinentes a cada una de las actividades que forman parte del Procedimiento Operativo (PO) – CO 8.2 -10

“Análisis de Satisfacción del Cliente Interno y Externo de la CGR”. Resultando que el mencionado proceso operativo fue actualizado, junto con los demás formularios denominados RL (requisitos legales), DF (diagrama de flujo) IR (identificación de riesgo) MR (mapa de riesgo).

### **Centro de Atención al Cliente**

Propiciando la mejora continua y la vanguardia en la promoción de la Satisfacción del Cliente, la Contraloría General de la República, mediante el **Centro de Atención al Cliente – CAC**, (creado por Resolución CGR N° 1079/09 “*Por la cual se dispone la Habilitación del Centro de Atención al Cliente CAC de la Contraloría General de la República, dependiente de Planificación e Informes*”) se halla trabajando a fin de generar una comunicación fluida, continua y personalizada con los diversos grupos de interés que interactúan con la institución en búsqueda de una respuesta oportuna, efectiva y eficiente a sus consultas, pedidos, quejas y reclamos.

En el ejercicio fiscal 2015 el CAC recibió 260 correos electrónicos provenientes tanto de la ciudadanía, así como de funcionarios públicos nacionales e internacionales y otros grupos de interés, a fin de realizar consultas, sugerencias, reclamos y/o denuncias; siendo todas ellas tratadas con la unidad organizacional correspondiente y otras derivadas por su naturaleza al Centro de Control Ciudadano. Es importante aclarar que la mayoría de las consultas fueron acerca del llenado del formulario de declaraciones juradas de bienes y rentas del funcionario público. Así también se atendieron 644 llamadas telefónicas.

## RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES

Con el objeto de dar cumplimiento a la Resolución CGR N° 1060/11 *“Por la cual se aprueba y adopta el Plan Estratégico, y la Misión y Visión de la Contraloría General de la República, para el periodo 2012 – 2016”* donde uno de los Objetivos Institucionales indica **“Fortalecer las relaciones interinstitucionales”** con lo cual se busca establecer mecanismos de diálogo y concertación a nivel nacional e internacional a fin de conseguir un resultado efectivo en las actividades de control ejecutadas.

Se detalla el reporte de actividades internacionales y viajes oficiales implementados a través de la Dirección General de Relaciones Institucionales e Internacionales de la CGR

### Participaciones en Eventos

- **La Contraloría General de la República en la Semana Nacional de Integridad.**

La Semana Nacional de Integridad fue organizada por la Corte Suprema de Justicia, en el marco de la Expo Justicia. Se llevó a cabo a través de Conferencias, Exposiciones y de presentación de stand de información de las distintas dependencias, con la participación de otras instituciones cuyas actividades están relacionadas con la Justicia.

La Expo Justicia, se realizó en el Hall Central del Palacio de Justicia, desde el 01 hasta el 05 de diciembre del 2015, en la cual, la CGR ha participado con un de Stand de Información, con muy buenos resultados, por el interés demostrado por los visitantes, especialmente magistrados, abogados, estudiantes. Además, se realizaron distintos eventos en el marco de la Semana Nacional de Integridad, tales como: el “III Simposio Nacional Anticorrupción”, “Presentación de

Buenas Prácticas”, “Jornada de Rendición de Cuentas”, y “Jornadas de Acceso a la Información Pública”.

- **Inauguración del Nuevo Centro de Desarrollo y Formación de Control Gubernamental (CEDEF0)**

La CGR inició un proceso de formación continua de los servidores públicos internos y externos en materia de control gubernamental, en el Marco del Plan Estratégico Institucional (PEI), cuyo objetivo es el de Impulsar la Cultura de Control en los servidores públicos y la ciudadanía.

El CEDEF0 abre sus puertas para satisfacer no sólo la demanda de servidores públicos de la CGR, sino del ámbito público, y de la ciudadanía en general, en cuanto se refiera al objeto de control del uso de la cosa pública. Asimismo, se inserta a nivel regional y continental, para propiciar un espacio internacional de reflexión y capacitación en temas de control.

**Fecha:** 16 de marzo de 2015.

**Lugar:** Edificio contiguo a la Contraloría General de la República.

**Participantes:** El Presidente de la República del Paraguay, Ministros de los Poderes del Estado, el Contralor General de la República de Chile, el Presidente del Tribunal de Cuentas de la Unión de la República Federativa del Brasil, el Contralor General, la Sub Contralor General, Comité Ejecutivo, y demás autoridades nacionales e invitados especiales.

### **Cursos, Capacitaciones y Talleres**

- **Taller de Planificación de Auditorías especializadas de Préstamos Soberanos y los Marcos de Endeudamiento, organizado por la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI.**

Se realizaron reuniones preparatorias para los talleres y posterior a eso, iniciaron las actividades con los diferentes representantes de los países. La INTOSAI es la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores,

autónoma, independiente y apolítica, creada como una institución permanente para fomentar el intercambio de ideas y experiencias entre las EFS de los países miembros, en lo que se refiere a la Auditoría Gubernamental.

**Fecha:** 19 al 30 de enero de 2015.

**Lugar:** Hotel Crowne Plaza de Asunción, Paraguay

**Participantes:** Contralor General y Sub Contralor General de Paraguay, la Asistente de la Directora General de la IDI, Shefali Andaleeb, el Gerente de Desarrollo de Capacidades de la IDI, Aníbal Kohlhuber, y demás técnicos de Argentina, Brasil, Colombia, Honduras, México, Perú, Paraguay y Venezuela.

- **Taller de Capacitación de Marco de Medición de Desempeño de las EFS – SAI PMF.**

En él se realizó el seguimiento a la aplicación de la metodología del SAI PMF. La facilidad de aprender y realizar, el tiempo necesario para estudiarla, la necesidad y financiamiento de algún consultor, control de calidad de la evaluación y la intención de utilizar los resultados para el próximo Plan Estratégico.

**Fecha:** 11 al 13 de marzo de 2015.

**Lugar:** Lima Perú

**Participante:** Lic. Celia Cardozo.

- **Taller Compartir Conocimientos y Aseguramiento de la Calidad del Marco de Medición de Desempeño de las EFS (MMD EFS).**

En el mismo se trató Mejorar y ampliar el uso de MMD EFS, Mejorar la calidad de las Evaluaciones, Desarrollar la competencia de profesionales experimentados en el MMD EFS, para futuros roles como líderes de equipo, y para realizar la revisión del Aseguramiento de la Calidad, entre otros.

**Fecha:** 16 al 20 de marzo de 2015.

**Lugar:** Lima Perú

**Participante:** Lic. Irene Bellasai.

- **Taller de Facilitación para la implementación de las ISSAI dentro del marco del Programa 3i.**

Entre sus prioridades se encuentran: la Identificación de roles y competencias del Facilitador del ISSAI, Desarrollar actividades que permiten promover el proyecto de implementación de las ISSAI, Comprender estructuras y técnicas, Identificar técnicas de aprendizaje efectivas, realización de presentación efectivas, dar y recibir retroalimentación, y moderar y dirigir debates.

**Fecha:** 23 al 27 de marzo de 2015.

**Lugar:** México

**Participantes:** Gladys Fernández, Irene Cuevas, Martha López y Rodolfo Monges.

- **Taller de Consolidación de la Auditoría Coordinada sobre Gobernanza de Tecnologías de la Información y Reunión de Consolidación.**

Se trataron temas como: Antecedentes de la Auditoría Coordinada, Presentación de los Objetivos del Taller, Presentación del Análisis Comparativo de los hallazgos, Mecanismos y Estructuras de Gobernanza de TI, Proceso de Planificación de TI, Proceso para la adquisición de soluciones de las TI, entre otros.

**Fecha:** 24 al 26 de marzo de 2015.

**Lugar:** San José, Costa Rica

**Participantes:** José Arzamendia, Mabel Arriola.

- **Seminario Internacional de Control Público.**

En la agenda del Seminario se encuentran Conferencias de Autoridades de la Auditoría General de la Nación de la República Argentina, de especialista técnico, de Entidades Fiscalizadoras Superiores, entre otras.

**Fecha:** 21 y 22 de abril de 2015.

**Lugar:** Santa Fe, Argentina.

**Participantes:** Contralor General, Sr. Fabián Forestieri.

- **Taller de Planificación y Capacitación de la Auditoría Coordinada sobre Obras de Vivienda.**

Se trataron temas como la Matriz de Planificación, Cronograma, Acuerdos, entre otros.

**Fecha:** 29 al 02 de julio de 2015.

**Lugar:** Santo Domingo, República Dominicana

**Participantes:** Derlis Cabrera, Hugo Martínez.

- **Seminario Taller de la Comisión Técnica de Participación Ciudadana (CPC) de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores OLACEFS.**

En el Seminario Taller fue tratado la definición, sistematización y validación de los indicadores que permitirán medir el impacto de la participación ciudadana en el proceso de fiscalización que realizan las EFS integrantes de la OLACEFS.

**Fecha:** 01 y 02 de octubre de 2015.

**Lugar:** San José, Costa Rica

**Participantes:** Fernando Guggiari.

- **Curso del Marco de Medición del Desempeño de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (MMD\_EFS).**

El mismo fue programado por la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI) y la Comisión de Evaluación de Desempeño e Indicadores de Rendimiento (CEDEIR). El objetivo del curso fue desarrollar las competencias de los profesionales de las EFS de la OLACEFS, para la aplicación del MMD\_EFS, enfocado al entrenamiento de la herramienta de evaluación MMD EFS y en la capacitación del capacitador. El mismo está diseñado para apoyar a las EFS en el fortalecimiento de su desempeño mediante un enfoque estructurado, consistente y holístico que mida su desempeño. Ayuda a las EFS a evaluar su desempeño de manera objetiva frente a las buenas prácticas de la INTOSAI (incluyendo las ISSAI, el marco sobre el Valor y Beneficios de las EFS y otros materiales desarrollados por la comunidad INTOSAI).

**Fecha:** 19 al 23 de octubre de 2015.

**Lugar:** CEDEFOP - EFS del Paraguay

**Participantes:** Contó con la participación de 35 funcionarios de las EFS de varios países integrantes de la OLACEFS y 7 representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

- **Taller de Revisión de Aplicación de los ICAT (ISSAI) – Programa 3i IDI - OLACEFS.**

En el taller se trató la revisión de la herramienta de implementación de las ISSAI-ICAT, por países y por modalidad de auditoría, dentro del marco de Estrategia de Implementación de las ISSAI. Específicamente puntos claves sobre la Auditoría y Programa 3i, Fase 2, Revisión entre pares de las ICAT, Ajustes en las ICAT.

**Fecha:** 07 al 11 de diciembre de 2015.

**Lugar:** Santo Domingo, República Dominicana

**Participantes:** Gladys Fernández, Perla Almirón de Russel, Martha López.

- **Taller de Consolidación de la Auditoría Coordinada sobre Obras Viviendas - OLACEFS.**

En este taller fue tratado el cronograma actualizado de la Auditoría, presentación de los equipos coordinadores, discusión de la matriz de hallazgos consolidados y la estructura del Informe Consolidado Internacional. También fue acordado la elaboración de dos tipos de documentos: el Informe Consolidado Internacional y el Resumen Ejecutivo.

**Fecha:** 14 al 16 de diciembre de 2015.

**Lugar:** Santiago, Chile

**Participantes:** Hugo Martínez, Gloria Ferreira.

- **Contralor General Interino entregó Certificados a Funcionarios**

El martes 29/12/15 en el Centro de Desarrollo y Formación (CEDEFO), se llevó a cabo el acto de entrega de Certificados a los funcionarios de la CGR que participaron, a lo largo del ejercicio fiscal 2015, de Cursos Virtuales organizado por el Comité de Creación de Capacidades (CCC) de la OLACEFS, se contó con la presencia del Contralor General Interino, Abg. Roy Rodgers Canás quien alentó a los funcionarios a seguir poniendo el empeño que les caracteriza y en seguir capacitándose para ir mejorando cada día más

También participaron del acto la Directora General de Relaciones Institucionales e Internacionales, Abg. Jazmín Vergara, quien es la Enlace Institucional ante la OLACEFS, y la Lic. Gladys Fernández, Directora General de Economía, en su carácter de Tutora y Enlace del Grupo de Trabajo para la Aplicación de Normas Internacionales de Auditoría (GTANIA) de la OLACEFS.

En el ejercicio fiscal 2015, se participaron en 29 cursos virtuales ofrecidos por el CCC, con plataforma virtual de las

EFS de la OLACEFS, siendo beneficiados 72 funcionarios que culminaron en forma y accedieron a la certificación correspondiente. Igualmente, destacó que se hace entrega de certificados a los funcionarios que participaron en una de las tres ediciones en que se dictó el curso de Inducción sobre el Marco Normativo de la INTOSAI (versión 2.0).

## Alianzas y Convenios

- **Alianza Estratégica de Cooperación Técnica entre la Contraloría General del Paraguay y la Contraloría General de Chile, en el Marco de la entrega del Sistema Integrado de Control de Auditorías (SICA).**

Para la puesta en marcha del software fue gestionada de manera conjunta por servidores públicos de ambas Entidades Fiscalizadoras Superiores EFS.

Durante el acto, el Contralor General de nuestra EFS, destacó el establecimiento de la alianza con la Contraloría General de Chile, para reducir costos de servicios tecnológicos con el propósito de acortar esa distancia enorme que existe con relación a las nuevas tecnologías. Asimismo, el Contralor General de Chile suscribió un documento por el cual certifica la entrega de los códigos fuentes y de los manuales respectivos, correspondientes al SICA para uso de la CGR de Paraguay, en los términos acordados en el Convenio de Cooperación firmado el 1 de agosto de 2013.

La presentación técnica del sistema estuvo a cargo de Luis Lara, Jefe del Centro Informático de la EFS de Chile, Yassir Admén, Director de la Asesoría Técnica de la EFS de Paraguay, y Luz Marina Rodríguez, auditora de la EFS de Paraguay.

**Fecha:** 16 de marzo de 2015.

**Lugar:** Hotel del Paraguay.

**Participantes:** Contralor General de la República de Chile Dr. Ramiro Mendoza y técnicos de dicha EFS, el Ministro Augusto Nardes de Brasil, el Contralor General y Sub contralor de Paraguay, y otras autoridades nacionales y extranjeras.

### Encuentros Internacionales

- **Reunión de Traspaso de Documentaciones de la Presidencia de COMTEMA.**

En las reuniones técnicas, se trataron temas como la Gestión Presupuestaria de la OLACEFS, Pasivos Ambientales, Presentación con los nuevos integrantes de la COMTEMA, Conferencias del Dr. Lamberto y del Contralor General de Paraguay, Sistemas de Gestión Administrativo.

**Fecha:** 9 al 12 de marzo de 2015.

**Lugar:** Buenos Aires, Argentina.

**Participantes:** Contralor General, Jazmín Vergara, Federico Palacios, Arnaldo Acosta, Carlos Amarilla

- **LXI Reunión del Consejo Directivo de la OLACEFS.**

En la agenda realizada estuvo la Verificación del Quórum, Lectura y Aprobación del Acta, Presentación sobre las perspectivas para la OLACEFS 2015, Seguimiento a la Gestión y Presupuesto 2014, Noticias sobre el Programa OLACEFS GIZ, Informes y Orientaciones sobre las jornadas OLACEFS EUROSAI, Asamblea General de la OLACEFS y Cooperación con la INTOSAI, entre otras.

**Fecha:** 07 de abril de 2015.

**Lugar:** Santiago, Chile

**Participantes:** Contralor General, Arnaldo Acosta.

- **Reunión de Planificación de la Auditoría Coordinada de Pasivos Ambientales y la Reunión Administrativa Anual**

## de la Comisión Técnica Especial de Medio Ambiente (COMTEMA).

Se realizó la Presentación del Plan Estratégico de la OLACEFS CGR – PARAGUAY.

Presentación de un Avance de la Auditoría Coordinada sobre Biodiversidad Tribunal de Cuentas de Brasil (TCU). Presentación de la Planificación Estratégica del Período de la COMTEMA y su cumplimiento CGR-Paraguay. Revisión, Modificación y Validación del Análisis Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) de la COMTEMA, así como de líneas estratégicas. Elaboración de metas y objetivos estratégicos, entre otros temas.

**Fecha:** 25 al 29 de mayo de 2015.

**Lugar:** Lima, Perú.

**Participantes:** Arnaldo Acosta, Federico Palacios, Paola Analía Gómez, Roberto Penayo.

- **1ra. Reunión de Planificación Estratégica de la OLACEFS 2017/2022.**

Esta reunión congregó a las presidencias de Comités, Comisiones y Grupo de Trabajo de la OLACEFS, cuyo objetivo fue el intercambio de ideas que sirvan para formular una propuesta de Misión, Visión, Objetivos Estratégicos y Estrategias, con miras a la alineación con la INTOSAI.

**Fecha:** 27 y 28 de agosto de 2015.

**Lugar:** Panamá.

**Participantes:** Arnaldo Acosta, Carlos Amarilla.

- **Reunión de Rendición de Auditorías Pilotos al Programa Global de la IDI sobre Préstamos Soberanos y Marco de Endeudamiento.**

En este evento fue considerada la revisión y retroalimentación del Informe de Auditoría presentado a la IDI

por los países participantes, entre ellos, Paraguay. Asimismo, el tema tratado fue las modificaciones de la Matriz de Hallazgo.

**Fecha:** 7 al 11 de setiembre de 2015.

**Lugar:** Colombia

**Participantes:** Irene Cuevas, Carolina Cuevas.

- **XX Reunión Presencial del Comité de Creación de Capacidades (CCC).**

La agenda de la reunión consistió en 3 pilares: El primero, “Capacitación”, con las actividades de Cursos Virtuales, Cursos Subsede, In Situ, Pasantía Profesional, Auditorías Coordinadas, Revisiones entre Pares. El segundo, acerca del “Sistema de Gestión del Conocimiento” y el tercero, la “Incorporación de Buenas Prácticas”: Articulación con INTOSAI y Relacionamiento con Órganos de la OLACEFS.

**Fecha:** 14 al 16 de octubre de 2015.

**Lugar:** Santo Domingo

**Participantes:** Roberto Careaga.

- **XXII Reunión del Grupo de Coordinación EFSUR.**

En esta reunión participaron técnicos de las EFS de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Venezuela y un invitado de Ecuador, tratándose temas referente a capacitación, documentos técnicos e informes previstos en el Plan de Acción, Auditorías Coordinadas, Plan Operativo Anual de cada EFS, Fortalecimiento de Alianzas Estratégicas con Instituciones Multilaterales, Plan Estratégico y Plan de Acción, Modificación del Estatuto de EFSUR y la Memoria.

**Fecha:** 28 al 30 de octubre de 2015.

**Lugar:** Caracas, Venezuela.

**Participantes:** Derlis Cabrera, Rodolfo Monges.

- **2da. Reunión de Planificación Estratégica de la OLACEFS.**

Dando continuidad a las actividades de esta actividad, fueron iniciados los trabajos de consolidación de la Matriz de la Planificación Estratégica de la OLACEFS, cuyo resultado fue presentado al Consejo Directivo de la Organización, para su posterior consideración de la Asamblea General de la OLACEFS.

**Fecha:** 20 y 21 de noviembre de 2015.

**Lugar:** Querétaro, México.

**Participantes:** Arnaldo Acosta, Carlos Amarilla.

- **LXII Reunión del Consejo Directivo y la XXV Asamblea General de OLACEFS.**

El Contralor General Interino de la República del Paraguay, Abg. Roy Rodgers, participó de la XXV Asamblea General de la OLACEFS (Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores), máxima reunión continental de control gubernamental, que se llevó a cabo en la ciudad de Querétaro, México. La Contraloría General de la República del Paraguay forma parte del selecto grupo de Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) que integran el Consejo Directivo de la OLACEFS.

Coincidentemente con esta labor directiva, en esta oportunidad la CGR fue además representante y líder de dos de las comisiones más importantes, llevando la actual Presidencia en la Comisión Técnica Especial de Medio Ambiente (COMTEMA) y de la Comisión de Participación Ciudadana



(CPC). Estos hechos demuestran el reconocimiento internacional con que goza nuestra institución.

La inauguración del encuentro contó con la presencia del Presidente Constitucional de México, Don Enrique Peña Nieto, como de altas autoridades del gobierno local y federal. En su alocución de apertura, el Presidente Peña Nieto destacó la relevancia del control gubernamental para el fortalecimiento de la democracia, así como destacó el valor fundamental de los esfuerzos en la construcción de mejores canales de participación ciudadana y transparencia en el ámbito público.

Dentro de uno de los temas técnicos enfocados en el encuentro continental, el tema 1 “Participación Ciudadana y Entidades Fiscalizadoras Superiores: impactos en el control y generación del valor público” fue moderado por la CGR. Asimismo, dentro del Panel de Expertos Internacionales convocados por la Organización, el Coordinador del Centro de Control Ciudadano, dependiente de la Dirección General de Relaciones Institucionales e Internacionales, con representantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y de la organización Transparencia Internacional.

El otro tema técnico desarrollado por la Asamblea, destacó el valor de las tecnologías de información para el control gubernamental y la necesidad de acrecentar en la EFS, los espacios de innovación e investigación para la mejora de la calidad institucional.

En su carácter de Contralor General Interino y Presidente de dos comités continentales de la OLACEFS, el Abg. Roy Rodgers, sostuvo reuniones bilaterales con altos representantes de la cooperación internacional: el Banco Mundial, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Cooperación Técnica Alemana (GIZ),

la INTOSAI y la IDI; todo en procura de nuevas oportunidades para el futuro institucional.

Sin dudas, esta participación internacional será recordada como uno de los hitos más importantes en materia de participación internacional de la CGR, por su protagonismo y liderazgo en varios temas. No queda más que congratular a todos los funcionarios y funcionarias que lograron esta destaque y en especial a los delegados de nuestra institución que nos representaron.

Un mundo cada vez más global exige y valora cada vez más el rol de nuestras instituciones en su protagonismo en foros y plataformas internacionales, que deben traducirse a nivel local en nuevas oportunidades para todos y todas.

Finalmente, el Contralor General destacó con alegría las muchas felicitaciones recibidas por altos representantes y referentes globales en materia de control gubernamental y las puertas abiertas para nuevos proyectos de cooperación dentro de un futuro inmediato, no queda más que congratular a toda la institución, y agradecer el empeño que obtuvo tanta consideración internacional.

En la reunión del Consejo Directivo participó el Contralor General de Paraguay, y en la Asamblea General, la Delegación de la CGR, oportunidad en que fueron tratados los puntos aprobados del Orden del Día de ambos eventos.

**Fecha:** 23 al 27 de noviembre de 2015.

**Lugar:** Querétaro, México

**Participantes:** Roy Rodgers Canás, Fabián Forestieri, Arnaldo Acosta, Carlos Amarilla, Iván Balmori.